

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en seguida, se presentan las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios. Los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros, son:

- a) Notas de Desglose
- b) Notas de Memoria
- c) Notas de Gestión Administrativa

a) Notas de Desglose:

l) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

- **Efectivo y Equivalentes (Bancos Tesorería).** Representa el monto en efectivo disponible, propiedad de la ESFEQ, integrado conforme a lo siguiente:

BANCO	IMPORTE
Bancomer	2,581,153.77
Santander	29,076.67
TOTAL	2,610,230.44

- **Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes**

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades de la ESFEQ, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, al cierre del ejercicio fiscal constituyen el 1.3 % del total del Activo Circulante:

CUENTA	IMPORTE	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	12,928.88	Anticipos al personal por comisiones de trabajo o viáticos de recuperación inmediata
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	20,374.80	Su importe representa el saldo del fondo fijo de Tesorería al cierre del periodo.
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	10,796.59	Lo componen anticipos diversos de recuperación inmediata
TOTAL	44,100.27	

- **Derechos a Recibir Bienes o Servicios**

Representa los anticipos entregados previos a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que son exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, al cierre del ejercicio representan el 17.2 % del total del Activo Circulante:

CUENTA	IMPORTE	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	567,018.69	Constituidos por anticipos a prestadores de bienes y servicios cuya recuperación es inmediata
TOTAL	567,018.69	

- **Otros Activos Circulantes**

Representa el monto de otros bienes, valores y derechos, que razonablemente se espera se conviertan en efectivo en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en otros rubros, al cierre del ejercicio representan el 1.9 % del total del Activo Circulante:

CUENTA	IMPORTE	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS
Valores en Garantía	61,223	Depósitos en garantía derivados de contratos de arrendamiento de 2 inmuebles.
TOTAL	61,223	

- **Bienes muebles**

Se informa de manera agrupada por cuenta, las cuentas de bienes muebles, el monto al 31 de diciembre de 2018 de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

CUENTA DE BIENES MUEBLES	MONTO DE DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	MONTO DE DEPRECIACIÓN ACUMULADA	MÉTODO DEPRECIACIÓN	TASA APLICADA	CRITERIO DE APLICACIÓN	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS DEL ESTADO EN QUE ENCUENTREN
Mobiliario y Equipo de Administración	519,539.34	2,472,028.50	Línea recta	8.33% al 33.0%	Conforme a los parámetros de estimación de vida útil	Bueno a regular
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	50,181.51	161,037.20	Línea recta	33.30%	Conforme a los parámetros de estimación de vida útil	Bueno a regular
Equipo De Transporte	513,147.27	1,456,294.90	Línea recta	20%	Conforme a los parámetros de estimación de vida útil	Condiciones del parque vehicular: buenas en general

ENTIDAD SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CUENTA DE BIENES MUEBLES	MONTO DE DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	MONTO DE DEPRECIACIÓN ACUMULADA	MÉTODO DEPRECIACIÓN	TASA APLICADA	CRITERIO DE APLICACIÓN	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS DEL ESTADO EN QUE ENCUENTREN
Maquinaria, Otros Equipos Y Herramientas	16,862.21	25,342.02	Línea recta	10%	Conforme a los parámetros de estimación de vida útil	Bueno a regular
TOTAL	1,099,730.33	4,114,702.62				

- Activos Intangibles**

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto al 31 de diciembre de 2018, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados:

CUENTA DE ACTIVOS INTANGIBLES	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL EJERCICIO	NATURALEZA	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	TASA APLICADA	MÉTODO APLICADO
Software	174,576.64	Acreedora	203,473.23	Conforme vida útil	Línea recta
TOTAL	174,576.64		203,473.23		

Pasivo¹

- Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

Representa el monto de los adeudos de la ESFEQ, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses:

CUENTAS POR PAGAR:	IMPORTE	FACTIBILIDAD DE PAGO
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	845,386.61	Corresponde a la provisión de aportaciones de seguridad social que se pagan en el mes de Enero de 2019.
Proveedores por Pagar a Corto Plazo (Deudas por adquisición de bienes y contratación de servicios)	26,203.98	Integrado por adeudos a diversos proveedores de bienes y servicios cuyos vencimientos de pago son en plazos menores a 1 año.
Retenciones y Contribuciones Por Pagar a Corto Plazo	2,840,513.82	Constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios y por Arrendamiento, mismos que se pagan en el mes de Enero de 2019.
TOTAL	3,712,104.41	

II) **Notas al Estado de Actividades**

• **Participaciones, Aportaciones, Transferencias y Otras Ayudas:**

Se informan los montos totales al 31 de Diciembre del 2018:

RUBRO	MONTO	CARACTERÍSTICA SIGNIFICATIVA
Transferencias, Asignaciones, Subs.y Otras Ayudas (Aportación Estatal)	87,015,756.00	Aportaciones de recurso estatal para el financiamiento de la entidad.
Transferencias al Resto del Sector Público	600,849.84	Aportaciones de diversas entidades conforme a lo establecido en convenios específicos
TOTAL	87,616,605.84	

• **Otros Ingresos y beneficios**

Al cierre del 31 de Diciembre se obtuvieron los siguientes ingresos por actividades no propias de la Entidad:

RUBRO	MONTO	CARACTERÍSTICA SIGNIFICATIVA
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	1,344.63	Corresponden a Intereses Bancarios
Otros Ingresos y Beneficios	392,756.23	Las operaciones registradas en esta cuenta corresponden a eventos inusuales no propios de la entidad.
TOTAL	394,100.86	

• **Gastos y otras pérdidas**

Se informan los montos totales al 31 de Diciembre del 2018:

GRUPO	IMPORTE
Gastos de Funcionamiento	83,551,611.42
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,509,916.43
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,274,327.17
TOTAL	89,335,855.02

A continuación, se explican aquellas cuentas de gastos que en lo individual representan el 8.0% o más del total de los gastos al cierre del ejercicio fiscal:

CUENTA	MONTO INDIVIDUAL	%	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	37,387,039.08	41.8	Gasto derivado de la característica de la entidad, cuyo objeto es la provisión de servicios a través de profesionales y técnicos, lo que explica el significativo porcentaje de gasto que se aplica en el rubro de Servicios Personales.
Seguridad Social	11,890,477.82	13.3	
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	10,771,689.58	12.1	
TOTAL	60,049,206.48	67.2	

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

- En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido
- En el periodo que se informa, el Patrimonio Generado del ejercicio se vio afectado por lo siguiente:
 - ✓ Procedió principalmente de la recepción de las aportaciones del subsidio estatal ordinario.
 - ✓ Como resultado al cierre del ejercicio se obtuvo un desahorro por \$ - 1,325,148.32
 - ✓ En el periodo reportado no se efectuaron ajustes por cambios de valor que afectaran a Resultado de Ejercicios Anteriores.

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

BANCO	IMPORTE AL INICIO	IMPORTE
Bancomer	2,384,108.18	2,581,153.77
Santander	18,933.51	29,076.67
TOTAL	2,403,041.69	2,610,230.44

Se detallan las adquisiciones de bienes muebles con su monto global al 31 de Diciembre de 2018 y se informa que se pagaron totalmente durante el periodo:

ADQUISICIONES POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	IMPORTE
Mobiliario y Equipo de Administración	699,047.06
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	12,998
Vehículos y Equipos de Transporte	162,146
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	32,781.51
Activos Intangibles	247,081.00
TOTAL	1,154,053.37

V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como ente los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

- Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables**

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018		
(Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		87,616,605.84
2. Más ingresos contables no presupuestarios		394,100.86
Incremento por variación de inventarios	0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Disminución del exceso de provisiones	0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	392,756.23	
Otros ingresos contables no presupuestarios	1,344.63	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0.00
Productos de capital	0.00	
Aprovechamientos capital	0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0.00	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		88,010,706.7

• Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Cifras en pesos)		
1. Total de egresos (presupuestarios)		89,215,581.22
2. Menos egresos presupuestarios no contables		1,154,053.37
Mobiliario y equipo de administración	699,047.06	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	12,998	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
Vehículos y equipo de transporte	162,146.00	
Equipo de defensa y seguridad	0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	32,781.51	
Activos Biológicos	0.00	
Bienes inmuebles	0.00	
Activos intangibles	247,080.8	
Obra pública en bienes propios	0.00	
Acciones y participaciones de capital	0.00	
Compra de títulos y valores	0.00	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00	
Amortización de la deuda pública	0.00	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00	
3. Más Gasto Contables No Presupuestales		1,274,327.17
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1,274,306.97	
Provisiones	0.00	
Disminución de inventarios	0.00	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00	
Otros Gastos	20.2	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.00	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		89,335,855.02

b) Notas de Memoria:

VI) Notas al Estado de Situación Financiera

Se informa del monto al 31 de Diciembre del 2018 de las cuentas de orden presupuestario:

A. Ingresos:

	MONTO	OBSERVACIÓN
Ley de Ingresos Estimada	85,015,756.00	La recaudación de la Ley de ingresos modificada se efectuó al 100.0 %
Ley de Ingresos por Ejecutar	0.00	
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	2,600,849.84	
Ley de Ingresos Devengada	0.00	
Ley de Ingresos Recaudada	-87,616,605.84	
Total	0.00	

B. Egresos:

	MONTO	OBSERVACIÓN
Presupuesto de Egresos Aprobado	-85,015,756.00	El saldo por ejercer al cierre del ejercicio fiscal representa el .5 % del Presupuesto de Egresos modificado.
Presupuesto de Egresos por Ejercer	488,595.55	
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-4,688,420.77	
Presupuesto de Egresos Comprometido	0.00	
Presupuesto de Egresos Devengado	1,079,728.59	
Presupuesto de Egresos Ejercido	0.00	
Presupuesto de Egresos Pagado	88,135,852.63	
Total	0.00	

La diferencia de \$2,087,570.93, entre las cuentas de Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada y Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado, corresponde a un balance presupuestario superavitario del ejercicio 2017.

c) **Notas de Gestión Administrativa:**

1. Introducción

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en la toma de decisiones del ejercicio, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

2. Panorama Económico y Financiero

En el entorno local y de conformidad con el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2018, se estimó que el crecimiento del Producto Interno Bruto fuera de entre 2.0 y 2.5% y, la inflación alcanzará el 6.37% anual. Sin embargo al cierre del ejercicio 2018 de acuerdo a cifras preliminares del INEGI, el PIB creció en el mínimo establecido y la inflación anual fue de 4.83%, no obstante lo anterior, la ESFEQ obtuvo un balance presupuestario positivo durante el ejercicio 2018.

La ESFEQ, se ha conducido durante el periodo que se informa, bajo las mismas variables económicas y financieras con las que opera el Gobierno del Estado de Querétaro. Asimismo, por el periodo que se reporta la entidad financió su operación principalmente por los ingresos presupuestados aportados por el Gobierno Estatal.

3. Autorización e Historia

La actual Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro, tuvo su origen en la extinta Contaduría Mayor de Hacienda del Estado de Querétaro, cuya Ley Orgánica, se publicó el 11 de diciembre de 1986 en el Diario Oficial del Estado la "Sombra de Arteaga".

Posteriormente la LIV Legislatura del Estado, realizó modificación al entonces artículo 47 Constitucional y demás relativos que señalaban al Órgano fiscalizador, así se creó la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro y la ley que rige su actuar, la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Querétaro, publicándose el Decreto de Creación y la citada Ley, en fechas 30 de Enero de 2006 y 24 de marzo de 2006, respectivamente, en el periódico oficial de Gobierno del Estado, "La Sombra de Arteaga".

Derivado de la reforma integral a la Constitución Política del Estado, misma que fue publicada en fecha 30 de septiembre de 2008 en el periódico oficial de Gobierno del Estado, "La Sombra de Arteaga"; la Entidad Superior de Fiscalización del Estado, es elevada al rango de Organismo Constitucional Autónomo, según lo señala la Constitución renovada en su artículo 31.

En la actualidad y derivado de la reforma Constitucional del 27 de mayo de 2015, que tiene como meta general crear el Sistema Nacional Anticorrupción; y con el objetivo de armonizar la Legislación Estatal con la General, en materia de fiscalización superior, a lo previsto por la Carta Magna y la Constitución Estatal en este rubro; el 18 de abril de 2017, se publicó en el periódico oficial de Gobierno del Estado, "La Sombra de Arteaga", la reforma a la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Querétaro.

4. Organización y Objeto Social

Objeto social:

De conformidad con el artículo 1o. de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Querétaro, la entidad tiene por objeto reglamentar los artículos 17, fracción X y 31 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, en materia de revisión, investigación y fiscalización superior de la Cuenta Pública y las situaciones irregulares

que se denuncien en términos de esta Ley. Adicionalmente, establece la organización de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro y sus atribuciones, incluyendo aquéllas para conocer, investigar, capacitar y substanciar la comisión de faltas administrativas o las que se deriven de la fiscalización superior.

Principal Actividad:

Como se desprende del artículo 31 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, la entidad, tendrá a su cargo:

- I. Fiscalizar, en forma posterior, los ingresos y egresos, el manejo, la custodia y la aplicación de los recursos de los Poderes del Estado, de las Entidades Públicas, cualquiera que sea su naturaleza jurídica, y, en general, cualquier persona física o moral que recaude, administre, maneje o ejerza recursos públicos, así como el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas gubernamentales;
- II. Investigar los actos y omisiones que impliquen irregularidad o conducta ilícita en materia de cuenta pública y manejo de recursos públicos;
- III. Determinar los daños y perjuicios que afecten a la Hacienda Pública estatal o municipal, promoviendo ante las autoridades competentes el fincamiento de responsabilidades. En su caso podrá imponer las sanciones correspondientes;
- IV. Entregar el informe del resultado de la revisión de la Cuenta Pública al Presidente de la Legislatura del Estado, debiendo guardar reserva de sus actuaciones y observaciones hasta que se publiquen los informes de la misma;
- V. Actuar como órgano técnico de la Legislatura para la revisión y fiscalización de las cuentas públicas de los municipios, en los términos que establezca la Ley.

Ejercicio Fiscal:

El periodo que comprende del 1º. de enero al 31 de Diciembre de 2018, es un período normal y regular en las operaciones y transacciones financieras de la entidad.

Régimen Jurídico: De conformidad con el artículo 2º. de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Querétaro, la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro, es un organismo con autonomía constitucional, técnica y de gestión en el ejercicio de sus atribuciones y para decidir sobre su organización interna, funcionamiento y resoluciones; investido de la función de fiscalización superior.

Consideraciones Fiscales: Las principales obligaciones fiscales de la entidad son: la retención del Impuesto sobre la Renta por el pago de salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado, Asimilados a Salarios, Servicios profesionales, Arrendamiento y en general por otorgar el uso o goce temporal de bienes inmuebles. En materia de Seguridad Social es la retención y entero de cuotas y aportaciones de seguridad social. En impuestos estatales, es el entero del Impuesto sobre Nóminas.

Estructura Organizacional básica: De conformidad con el artículo 71 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Querétaro, El Auditor Superior podrá adscribir orgánicamente las unidades administrativas establecidas en el Reglamento Interior de la ESFEQ. Actualmente las unidades administrativas con que cuenta la Entidad, se señalan a continuación:

- I. Coordinación General Jurídica;
- II. Contraloría interna;

- III. Direcciones de:
- a) Fiscalización de Entidades Estatales.
 - b) Fiscalización de Entidades Municipales.
 - c) Fiscalización de Obra Pública.

- d) Administrativa
- e) Tecnologías de la Información

El Auditor Superior del Estado podrá contar, además, con las unidades administrativas necesarias para el mejor desempeño de sus atribuciones y funcionamiento de la entidad.

Fideicomisos, mandatos y análogos:

La Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro, no es fideicomitente o fideicomisario de algún fideicomiso o mandato análogo.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) La emisión de los estados se efectuó con base en los Postulados de Contabilidad Gubernamental, los Catálogos y clasificadores presupuestarios armonizados, el Plan de Cuentas armonizado estatal y sobre la base de devengado.
- b) Postulados básicos.
 - 1) Sustancia económica.
 - 2) Entes públicos.
 - 3) Existencia permanente.
 - 4) Revelación suficiente.
 - 5) Importancia relativa.
 - 6) Registro e integración presupuestaria.
 - 7) Consolidación de la información financiera.
 - 8) Devengo contable.
 - 9) Valuación.
 - 10) Dualidad económica.
 - 11) Consistencia.
- c) Para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de activo, pasivo y patrimonio se reconocen a valor histórico.
- d) La ESFEQ no ha tenido la necesidad de utilizar Normatividad supletoria para la elaboración de su información financiera.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Beneficios a empleados:

Para el caso de las prestaciones a los empleados por prima de antigüedad e indemnizaciones, estas se registran en el momento en que se lleva a cabo el pago de las mismas.

Provisiones:

Las provisiones registradas en el rubro de cuentas por pagar, se refieren principalmente a las aportaciones de seguridad social y al entero de retenciones a los empleados, mismas que se pagan en el mes de Enero de 2019.

Cambios en políticas contables y corrección de errores:

Durante el periodo reportado no se efectuaron ajustes por cambios de valor que afectaran al Resultado de Ejercicios Anteriores.

Reservas:

No se tienen establecidas reservas de ningún tipo.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

La entidad no realiza operaciones con moneda extranjera por lo que no está expuesta a riesgo cambiario.

8. Reporte Analítico del Activo

Se informa que del total del activo, el 74.4 % corresponde al activo no circulante, mientras que el 25.6 % lo constituye el activo circulante y de este último el 79.5 % corresponde al efectivo en bancos y por lo que ve al 20.5 % restante está integrado por diversos derechos que no constituyen riesgos para la entidad.

Respecto al Activo no circulante, Las principales características respecto de la valoración, depreciación y amortización de activos, se encuentran indicadas en las notas de desglose y de memoria.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Como se informó en la nota 4, la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro, no es fideicomitente o fideicomisario de algún fideicomiso o mandato análogo.

10. Reporte de la Recaudación

La Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro, no percibe ingresos por bienes o prestación de servicios.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro, no ha contraído ningún tipo de obligaciones de deuda pública.

12. Calificaciones otorgadas

Debido a que no se tiene contratada ningún tipo de obligaciones de deuda pública, la entidad no ha sido sujeta a calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

Principales Políticas de control interno. En materia de ingreso y gasto se han establecido políticas y procedimientos a través del Manual de Disposiciones Administrativas, cuyo objeto es garantizar la adecuada operación de las principales actividades de la entidad como es la adquisición y contratación de bienes y servicios, la autorización de comisiones y otorgamiento a de viáticos, el control y asistencia del personal, entre otros, a fin de coadyuvar al adecuado desempeño financiero y cumplimiento de metas.

14. Información por Segmentos

Debido a la naturaleza jurídica y operación de la entidad, no se considera el manejo de la información por segmentos.

15. Eventos Posteriores al Cierre

No se identifican a la fecha de cierre eventos o hechos relevantes que afecten la información financiera reportada.

16. Partes Relacionadas

Debido a la naturaleza jurídica y operación de la entidad, no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

C.P. Luis Alberto Bravo Becerril
Director Administrativo

M.G.P. Beatriz Torres Madim
Encargado Contable